



ZAPALLAR

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1479 / 2023

ZAPALLAR, 30 JUN. 2023

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 25 de Junio del 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a l. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educacionales de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N° 2.393/2022 de fecha 23 de Septiembre 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales, Decreto de Alcaldía N° 1.753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021 que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo Alcalde en caso de ausencia. Decreto de Alcaldía N° 1.539/2021 de fecha 29 de julio de 2021 y su modificación aprobada mediante Decreto de Alcaldía N° 1.427/2023, de fecha 11 de mayo de 2023, que delega la facultad para firmar bajo la fórmula "por orden del Alcalde.

CONSIDERANDO:

- Solicitud presentada por funcionarias / os del Departamento de Educación Municipal.
- Se adjunta Permiso Administrativo, modalidad **Código del Trabajo**.

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y AUTORIZASE a las/os funcionario/os que se individualiza para que hagan uso de **Permisos Administrativos, con goce de sueldo**, según detalle:

Nombre / Cargo	N° Días	Fecha	Días Pendientes
NIXA SOUDRE TORO Inspectora Colegio Mercedes Maturana Gallardo	1	07 de junio del 2023	3 ½
CONSUELO VALENCIA VICENCIO Fonoaudióloga Colegio Mercedes Maturana Gallardo	1	08 de junio del 2023	3
GABRIELA DOTE TRONCOSO Trabajadora Social Liceo Bicentenario de Zapallar	½	08 de junio del 2023	4
TERESITA DE JESÚS LEITON BÁEZ Asistente de Aula Escuela Aurelio Durán Almendro	1	08 de junio del 2023	4
GISELLE CASTILLO NAVIA Técnico en Párvulos Jardín Infantil y Sala Cuna Estrellita de Mar	½	09 de junio del 2023	1 ½
ROXANA FUENTES DUARTE Secretaria Departamento de Educación	1	09 de junio del 2023	3
LISETTE ECHEVERRÍA BLANCO Psicóloga Colegio Mercedes Maturana Gallardo	½	09 de junio del 2023	3
ELIZABETH VALENZUELA SEPULVEDA Apoyo Personal - Remuneraciones Departamento de Educación	½	09 de junio del 2023	2
MARCIA QUIROZ DIAZ Asistente de Aula Colegio Mercedes Maturana Gallardo	½	12 de junio del 2023	4
PAMELA DEL CARMEN OLIVARES BARCO Técnico en Párvulos Jardín Infantil y Sala Cuna Ositos Cariñositos	½	12 de junio del 2023	4



ZAPALLAR

Nombre / Cargo	Nº Días	Fecha	Días Pendientes
JAVIERA FERNANDA SAN MARTIN VALLES Terapeuta Escuela Aurelio Durán Almendro	1	12 de junio del 2023	4 ½
LIRAYEN ADELA OLIVARES OLIVARES Auxiliar de Servicios Jardín Infantil y Sala Cuna Estrellita de Mar	1	12 de junio del 2023	3
CONSTANZA ROMO MUÑOZ Trabajadora Social Escuela Aurelio Durán Almendro	1	12 de junio del 2023	3 ½
CAMILA DENISSE GAETE SILVA Trabajadora Social Escuela Aurelio Durán Almendro	1	13 de junio del 2023	5
MARLEN DEL PILAR TAPIA CHACANA Auxiliar de Servicios Jardín Infantil y Sala Cuna Ositos Cariñositos	1	14 de junio del 2023	3
FRANCISCA PÉREZ FARFÁN Educatora de Párvulos Jardín Infantil y Sala Cuna Los Peques	1	14 de junio del 2023	3
MARIA PAZ NAVARRO CARRASCO Psicóloga Liceo Bicentenario de Zapallar	1	15 de junio del 2023	4
TANIA PACHECO SANTIBAÑEZ Inspectora Colegio Mercedes Maturana Gallardo	1	15 de junio del 2023	5
GABRIELA SANDOVAL ARANCIBIA Asistente de Aula Escuela Aurelio Durán Almendro	1	15 de junio del 2023	3
DANIELA CONSTANZA VALENCIA TAPIA Técnico en Párvulos Jardín Infantil y Sala Cuna Ositos Cariñositos	½	15 de junio del 2023	3 ½

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE,



Juan Pablo Destuet González
Secretario Municipal



"Por orden del señor Alcalde"
José Tomás Bartolucci

C: EDUCACION / Permiso Administrativo 2023

DISTRIBUCION

- 1- DEPTO DE EDUCACION
 - 2- REGISTRO SIAPER
 - 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
URL: SEC / OADM / evs

P.M.P.